Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad Dirección General de Sostenibilidad Av. Valhondo, s/n Edificio III Milenio, modulo 2, 2° planta. 06800 Mérida

## COMUNICACIÓN PREVIA AL INICIO DE LA ACTIVIDAD DE AGENTE DE RESIDUOS CON CARÁCTER PROFESIONAL (\*).

(\*) Sólo para entidades o empresas con sede social en la Comunidad Autónoma de Extremadura

I. TIPO D	E INSCRIPCIÓN		
	"A01" ENTIDAD AGENTE DE RES	IDUOS PELIGROSOS	
	"A02" ENTIDAD AGENTE DE RES	IDUOS NO PELIGROSO	os
2. IDENTI ACTIVI	FICACIÓN DE LA EMPRES DAD	SA QUE VA A	DESARROLLAR LA
Razón social			C.I.F
Clasificación Nacional	de Actividades Económicas (CNAE 2009)		
Domicilio			
Municipio		Provincia	
Código Postal	Teléfono	Fax	
Correo electrónico			
A liet I I			N.I.F o C.I.F
	el representante legal de la empresa	SARROLLA LA A	ACTIVIDAD (según la
3. RESIDU Decisión	JOS PARA LOS QUE SE DE n de la Comisión Europea de a la Decisión 2000/532/CE, sobre	18 de Diciembre d	e 2014, por la que se
3. RESIDU Decisión	JOS PARA LOS QUE SE DE n de la Comisión Europea de	18 de Diciembre d	e 2014, por la que se
3. RESIDU Decisión modifica	JOS PARA LOS QUE SE DE n de la Comisión Europea de	18 de Diciembre d la lista de residuos).	e 2014, por la que se
3. RESIDU Decisión modifica	JOS PARA LOS QUE SE DE n de la Comisión Europea de	18 de Diciembre d la lista de residuos).	e 2014, por la que se
3. RESIDU Decisión modifica	JOS PARA LOS QUE SE DE n de la Comisión Europea de	18 de Diciembre d la lista de residuos).	e 2014, por la que se
3. RESIDU Decisión modifica	JOS PARA LOS QUE SE DE n de la Comisión Europea de	18 de Diciembre d la lista de residuos).	e 2014, por la que se
3. RESIDU Decisión modifica	JOS PARA LOS QUE SE DE n de la Comisión Europea de	18 de Diciembre d la lista de residuos).	e 2014, por la que se
3. RESIDU Decisión modifica	JOS PARA LOS QUE SE DE n de la Comisión Europea de	18 de Diciembre d la lista de residuos).	e 2014, por la que se
3. RESIDU Decisión modifica	JOS PARA LOS QUE SE DE n de la Comisión Europea de	18 de Diciembre d la lista de residuos).	e 2014, por la que se
3. RESIDU Decisión modifica	JOS PARA LOS QUE SE DE n de la Comisión Europea de	18 de Diciembre d la lista de residuos).	e 2014, por la que se
3. RESIDU Decisión modifica	JOS PARA LOS QUE SE DE n de la Comisión Europea de	18 de Diciembre d la lista de residuos).	e 2014, por la que se
3. RESIDU Decisión modifica	JOS PARA LOS QUE SE DE n de la Comisión Europea de	18 de Diciembre d la lista de residuos).	e 2014, por la que se

Original: Administración / Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad Copia: Interesado

Código LER	Descripción

## 4. DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Memoria descriptiva de la actividad en la que se establezcan las operaciones de tratamiento previstas a las que se someterán los residuos a gestionar.
- Copia de la Declaración censal 036 ó 037 de la Agencia Tributaria.
- Resguardo de depósito de fianza, establecida con carácter general en 3.000 euros. (sólo PARA ACTIVIDADES DE AGENTE DE RESIDUOS PELIGROSOS).

Lo que C**OMUNICA** conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.

Asimismo, **DECLARA** bajo su responsabilidad que son ciertos los datos incluidos en la presente comunicación y que, cuenta con los permisos y licencias preceptivos en materia de transporte de mercancías, dispone de la declaración censal 036 de la Agencia Tributaria, así como que cumple todos los requisitos establecidos en la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.

En	, a de	de
	(Firma del repr	esentante legal)

Protección de datos.- De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, la Junta de Extremadura le informa que sus datos personales serán objeto de un tratamiento automatizado e incorporados al correspondiente fichero para su tratamiento. De acuerdo con lo prevenido en la Ley Orgánica y conforme al procedimiento establecido, Vd. puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos ante el órgano correspondiente.

Original: Administración / Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad Copia: Interesado